

*“Nadie puede servir a dos señores,  
pues menospreciará a uno y amará al otro,  
o querrá mucho a uno y despreciará al otro.  
No se puede servir a la vez a Dios y a las riquezas”.*  
*Mateo 6:24*

## QUÉ TIENE DE MALO...

Como Pastoral Social de la Iglesia cordobesa desde donde –con firme convicción- creemos aportar a la construcción del Reino a través de nuestro servicio en el ámbito de lo social, hoy queremos compartir con nuestro padre Mons. Carlos Nández, y con él a toda la comunidad eclesial, la preocupación sobre el juego de azar.

Desde nuestra fe acudimos a Jesucristo, Señor de la historia, y le dirigimos una súplica confiada para poner bajo su mirada protectora nuestras preocupaciones, desvelos y esperanzas. A Él le ofrecemos nuestro compromiso pastoral en favor de su Pueblo, especialmente de sus miembros más pobres, débiles y sufrientes.

Para una gran mayoría de la comunidad eclesial en Córdoba, este tema del juego de azar es un ámbito desconocido y desinformado. Esta realidad se acentúa, aún más cuando desde el Estado y empresas privadas se lo muestra como normal y lícito.

Sostenemos que como Iglesia, debemos discernir a la luz del Evangelio y de “los signos de los tiempos” el daño que el juego institucionalizado produce en nuestra realidad cordobesa.

Antes de abordar el tema, es conveniente destacar que con respecto del juego de azar hay distintos matices y que para nada es nuestra intención demonizar el juego en sí. Podríamos enumerar como tres matices bien definidos.

En primer lugar, **el juego en el ámbito familiar**. Quién de nuestros padres o abuelos no han jugado esporádicamente una boleta de lotería, al truco... Pero estas situaciones son totalmente inofensivas ya que no se persigue como fin el juego para ganar dinero en una apuesta descontrolada al borde de la ludomanía.

En segundo lugar, **el juego con fines de recaudar fondos para una acción institucional**. En este punto se puede contemplar aquellas situaciones como el “té bingo” para recaudar fondos con un fin puntual y en donde son acciones esporádicas, o una rifa para comprar lo necesario para un campamento o un viaje de estudio... En estos casos por más que sea para instituciones no se persigue al juego como fin sino como un simple instrumento y que no supera el espíritu de un simple bono de contribución.

Dirigimos ahora nuestra mirada a la esencia misma del por qué de la inmoralidad del juego sostenido como una estructura lucrativa y empresarial.

En tercer lugar, **el juego como estructura lucrativa ya sea por parte del Estado o privatizadas**. En este ámbito es mucho más complejo ya que en ello el fin es la recaudación de dinero de manera empresarial. Aquí podremos decir claramente que el juego de azar es un negocio que los beneficiados son unos pocos en detrimento de muchos. “*Cuando el juego de azar supera el límite de un entretenimiento familiar y amical, se convierte en un mal para la sociedad; y más*

*aún cuando es organizado, promovido y explotado económicamente por particulares. Tampoco se lo puede justificar diciendo que el dinero que se recauda se invertirá en obras de bien: un axioma secular nos advierte que "el fin no justifica los medios".*

**La mayor preocupación son los efectos que el juego produce: empobrecimiento frente a una ilusión irrealista de ganar dinero sin esfuerzo. Y la adicción como patología: la ludopatía.**

El **trabajo y la educación** son algunos de los pilares en donde se construye la dignidad de toda persona. El hombre y la mujer que progresan en sus vidas desde el fruto de su trabajo y desde la educación, no necesita de los medios lúdicos para ganar dinero en lo que para nosotros en la generalidad se sostienen en la ilusión irrealista de ganar sin ningún esfuerzo, debilitando así, la cultura del esfuerzo.

El juego de azar, que es para muchos una actividad placentera o una ocupación con mínimas consecuencias adversas, se transforma, para algunos, en una conducta destructiva que **resulta en graves pérdidas a nivel económico, familiar, social, ocupacional y a veces hasta legal**. Cuando esta conducta se convierte en persistente, recurrente y/o incontrolable, tiene un impacto muy significativo, no sólo para el individuo, sino también para su entorno familiar y la sociedad en su totalidad.

**Se debe distinguir claramente entre las actividades lúdicas, como son la recreación, el deporte y el esparcimiento, de la perniciosa influencia de los juegos de azar, en especial los que se brindan en los casinos, que además de facilitar la adicción patológica al juego, afectan especialmente a las familias más pobres, que ven allí la solución mágica a sus problemas económicos y afectan a los jóvenes que son atrapados por el egoísmo de un juego esencialmente individualista y que atenta contra la cultura del trabajo y contra la solidaridad.**

Queremos cerrar esta reflexión con las palabras de Papa León XIII dirigidas a los empresarios:

***"buscar su ganancia en la pobreza ajena no lo permitan ni las leyes divinas ni humanas, y hay que evitar que los ricos perjudiquen en lo más mínimo, los intereses de los proletarios, ni con violencia, ni con engaños"***<sup>1</sup>

COMISIÓN ARQUIDIOCESANA  
DE PASTORAL SOCIAL.

Córdoba, 17 de diciembre de 2008.-

---

<sup>1</sup> Encíclica Rerum Novarum